



UNIVERSIDAD DE COLIMA

6C.2.2/206030/002/2024

SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS

CARTA INVITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE

“INSUMOS PARA ALBERCA OLÍMPICA”

Colima, Col., 17 de enero 2024.

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, de conformidad con los artículos 21, fracción II y 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, convoca a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DPS-AI-SC-2024/01/17, presentando su propuesta técnica y económica para el suministro de INSUMOS PARA ALBERCA OLÍMPICA, mismos que se adquirirán con recursos de Subsidio Federal Ordinario y Cuotas de Recuperación, de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación	Envío y publicación de Invitación	Recepción de Preguntas a las Bases de la Invitación	Presentación de Muestras	Presentación de Propuestas	Fallo
DPS-AI-SC-2024/01/17	17 de enero de 2024	Hasta las 11:00 horas 22 de enero de 2024	Agendando De 9:00 – 10:30 horas Del 23 al 25 de enero de 2024	Hasta las 11:00 horas 26 de enero de 2024	01 de febrero de 2024

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los materiales objeto de la presente, se establecen en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas de las Bases”.

Descripción General de la Adquisición

“INSUMOS PARA ALBERCA OLÍMPICA”

- Las **bases de la invitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima: <http://www.ucol.mx/proveeduria/index.php?op=10>.
- Costo de las bases:** las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), pago que deberá efectuarse en el banco SANTANDER mediante ficha referenciada, misma que deberá solicitar al correo electrónico licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx, o de manera personal en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios ubicado en Av. Universidad número 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, en Colima, Colima,



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Teléfonos (01)312 31 6 11 18 y 312 31 6 11 00, Ext. 32251 y de la que deberá anexarse su comprobante de pago respectivo.

- **Presentación de muestras.** Las muestras se aplicarán en la Alberca Olímpica Universitaria, que se encuentra en las instalaciones de la **Dirección General de Cultura Física y Deporte**, ubicada en Avenida Gonzalo de Sandoval s/n, esquina con calle del Estudiante, C.P. 28040, Colima, Col., Teléfonos: 312-316-1118 y 312-316-1000 Ext. 32252, agendando su aplicación entre los días del 23 al 25 de enero de 2024 de las 09:00 a las 10:30 horas.
- **Presentación de propuestas.** La entrega de sobres con la documentación requerida en las bases, propuestas técnicas y económicas será en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, ubicada en Av. Universidad No. 333, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, en Colima, Colima, Teléfonos: 312-316-1118 y 312-316-1000 Ext. 32252. Mismos que deberán ir dirigidos en atención al LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.
- **El idioma** en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los **requisitos generales** que deberán acreditar los interesados son: según el punto 12 de las bases de la Invitación.
- Los **criterios generales** para la adjudicación del contrato serán: según el punto 19 de las bases de la Invitación.
- **Lugar de entrega:** el (los) lugar(es) de entrega se señalarán por la convocante en el contrato adjudicado.
- **Plazo de entrega del bien adjudicado:** 6 ministraciones en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2024.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Invitación, así como en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.
- En caso de adquirir las bases y no participar, se agradecerá, se presente por escrito una "carta disculpa" donde informe las razones para no participar. El documento de referencia deberá dirigirse al Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al domicilio citado en el cuarto punto de esta invitación.

**ATENTAMENTE
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA**

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA